



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XX - V LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2001 - Número 116-2 Página 1833 Serie B

**COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA**

**Sesión celebrada el martes, 13 de noviembre de 2001**

**- Sesión vespertina -**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y siete minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muy buenas tardes.

Vamos a celebrar la quinta comparecencia. Hoy corresponde al Consejero de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Cantabria, Sr. Cagigas. Al cual damos la bienvenida. Y viene acompañado -por la nota que me pasan- de: D. Juan Muñiz, Director General de Cultura; D. José Santos Díez García, Director General de Deportes y D. Fermín Unzúe Pérez, Director General de Turismo. A todos ellos les damos la bienvenida.

Y simplemente explicar cuál va a ser la dinámica de la comparecencia, que es la misma de todos los días.

En primer lugar, una intervención del Sr. Consejero, por un tiempo ilimitado. Después una ronda de propuestas, preguntas, por parte de los Portavoces, por diez minutos, con una cierta flexibilidad que esperemos no sea grande. Y a continuación, una contestación del Sr. Consejero, por tiempo ilimitado también. Y habrá un segundo turno, como hay siempre, aunque es opcional; pero si alguien lo pide, que generalmente se pide, habrá un segundo turno de alguna otra aclaración, por cinco minutos. Y cerrará, el Sr. Consejero, con una contestación a estas nuevas cuestiones que se planteen.

Si algún Alto Cargo es requerida su opinión, por parte de algún Portavoz; Sr. Consejero, con su autorización, podrá intervenir y sin ningún problema.

Y sin más, damos la palabra a D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Proyecto de Presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el año 2002, se consolida como instrumento básico para la consecución de los objetivos planteados en esta legislatura.

La totalidad del Presupuesto, asciende a: 43.840.312 euros, más de 7.300 millones de pesetas. Lo que supone un incremento de 1.991.136,14 euros. Y en términos porcentuales, un aumento del 4,76 por ciento respecto del año anterior.

El año pasado, la Consejería tuvo un Presupuesto de 5.463 millones, sin considerar la asunción de competencias de Turismo que tuvo un Presupuesto aproximado de 1.500 millones.

Es necesario resaltar en este punto que en el año 2001 había algunas acciones puntuales muy concretas, como eran, concretamente: la compra, la adquisición del Castillo de San Vicente de la Barquera, por 105 millones de pesetas y otra partida, de 531 millones, concretamente: 218 de intereses y 313 de capital principal, para la adquisición del aparcamiento del Palacio de Festivales.

Eran un total de 613 millones que, evidentemente, son partidas terminales y por lo tanto que no tienen repercusión en años sucesivos. De ahí que si considerásemos o eliminásemos esa partida de 613 millones del año 2001, porque ya no tiene sentido que realmente continúen en el año 2002 para las mismas funciones; el crecimiento real, en vez de ser el 4,76 por ciento pasaría a ser del 15 por ciento en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En esta consideración global, son cuatro las grandes directrices que articulan el proyecto presupuestario, incidiendo en la misma línea que se venía desarrollando en el año anterior.

En primer lugar, la creación de infraestructuras, tanto culturales, con: 6,5 millones de euros, aproximadamente 1.083 millones de pesetas; como deportivas con: 5,2 millones de euros, aproximadamente 866 millones de pesetas. Lo que supone un total aproximado de 12 millones de euros, alrededor de 1.942 millones de pesetas, para infraestructuras; el primer objetivo que nos hemos marcado en la legislatura.

El segundo gran objetivo de la Consejería, es el fomento de la actividad cultural y la actividad deportiva, con un coste de 5,5 millones de euros, en el caso de la actividad cultural y 3,3 millones de euros para la actividad deportiva.

En total: 916 millones para el fomento de la actividad cultural; 550 millones para el fomento de la actividad deportiva. Lo que en cifras globales supone, aproximadamente: 9 millones de euros; o lo que son lo mismo: 1.500 millones, para el segundo gran objetivo que es el fomento de la actividad cultural y deportiva.

Y en tercer lugar, la conservación del

patrimonio, con un total de 4 millones de euros; o lo que es lo mismo: 667 millones de pesetas.

Y por último, continuando el carácter impulsor de un sector productivo de gran importancia para el desarrollo regional, la promoción turística de Cantabria, con una inversión prevista que se aproxima a los 6 millones de euros, aproximadamente: 1.000 millones de pesetas.

Antes de pasar a un análisis pormenorizado de las diferentes áreas, quiero resaltar el carácter netamente inversor de este proyecto. Una línea de actuación con la que el Gobierno de Cantabria pretender hacer frente a la desaceleración económica que se prevé para los próximos meses, mediante un mayor protagonismo de la iniciativa pública.

En este sentido, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hace una apuesta inversora clara, basándose en la idea de considerar Cultura y Turismo como dos elementos dinamizadores y creadores de riqueza y convirtiendo a ambos conceptos en sinónimos de actividad económica y social.

Esta política cultural, turística y deportiva con vocación activa se traduce -como ya he señalado- en una apuesta decidida por la creación de infraestructuras culturales y deportivas y un esfuerzo inversor destinado a promocionar la región como foco de atracción turística y cultural. Todo ello unido al fomento de las actividades culturales y deportivas y sin descuidar la política de subvenciones y ayudas.

Si nos detenemos en un estudio pormenorizado por Capítulos, el Presupuesto de la Consejería sigue la tónica general del Gobierno Regional. Se mantienen estables los gastos de personal y los gastos corrientes; concretamente, el Capítulo 1 y Capítulo 2.

En Capítulo 1, no crecemos nada, el cero por ciento. Y en Capítulo 2, crecemos el 0,98 por ciento. Siguiendo unos criterios de austeridad y un esfuerzo de contención para poder dedicar más dinero a las inversiones.

Asimismo, el Capítulo 4: Subvenciones corrientes y ayudas, se mantiene en términos similares. Experimenta un crecimiento del 0,23 por ciento. Lo que permitirá seguir haciendo un reparto de ayudas a colectivos culturales, sociales y deportivos igual al año 2001.

Hay una pequeña variación, concretamente en Deporte, donde decrecemos la ayuda a sociedades anónimas deportivas y aumentamos a: federaciones, clubes, agrupaciones deportivas, acontecimientos deportivos, becas, etc.

Y crecen considerablemente los Capítulos 6 y

7: Inversiones y transferencias de Capital, con un peso del 56 por ciento respecto al Presupuesto total de la Consejería. El año pasado estábamos en cincuenta y tres y pico, casi 54. Este año hemos aumentado el 56 por ciento.

El dinero destinado a inversiones, se orienta a la creación y dotación de nuevas infraestructuras, como he comentado y que posteriormente también comentaré más detalladamente. La Consejería invertirá, por ejemplo, más de 1.000 millones en la creación y mejora de nuevos espacios culturales: Museo Marítimo, Museo de Cantabria, la Casa de Cultura de Torrelavega, la Domus de Julióbriga y algunas otras. Y al desarrollo de iniciativas y planes que permitan un desarrollo equilibrado en la región.

El destino de las cantidades que conforman el Presupuesto de la Consejería para el año que viene, nace de la necesidad de satisfacer las demandas de una sociedad moderna y en constante evolución.

En este sentido, quisiera hacerme eco de la última encuesta publicada por el Instituto Nacional de Consumo, donde se revela una variación sustancial de los hábitos de consumo de los ciudadanos. Subrayándose que el gasto destinado al ocio y en especial las cantidades gastadas en espectáculos, enseñanza y la adquisición de bienes culturales, se han incrementado de forma notable en los últimos años.

Estos Presupuestos quieren preparar a la Consejería, al Gobierno, a los ciudadanos en general, para afrontar con garantías los retos de futuro.

Atendiendo con mayor precisión a las distintas áreas dependientes de la Consejería, podemos señalar las siguientes particularidades.

En cuanto a la Secretaría General, experimenta un ligero crecimiento debido a que se centralizan en este Programa los gastos de algunos servicios, concretamente: limpieza, teléfono, que hasta ahora estaban dispersos por todos los Programas y porque se centraliza, asimismo, en este Centro Directivo, la adquisición de material informático y pequeño mobiliario por razones de operatividad en la gestión administrativa y presupuestaria de esas compras.

Eso conlleva correlativas disminuciones en dichos Programas, en los Programas de origen donde estaban, aunque se les mantienen cantidades residuales para necesidades puntuales que puedan surgir.

El Capítulo 1, aunque disminuye contempla las retribuciones de la totalidad del personal,

incrementadas en la cantidad dispuesta en el texto de la Ley de Presupuestos. E incluye las cantidades precisas para cubrir, si fuera necesario, algún otro puesto de la Secretaría General que puede ser necesario cubrirlo a lo largo del año; concretamente, en la Oficina Técnica y en la Sección de Gestión Económica como consecuencia de incremento de tareas derivadas de la asunción de las competencias en Turismo.

El crédito para gastos complementarios de personal: sustituciones, productividad, gratificaciones, etc., no varía respecto al año anterior.

En cuanto al Capítulo 2, sufre un incremento sustancial que se concreta principalmente en los conceptos de vestuario, para cubrir los gastos que se derivan de la gestión de turismo y comunicaciones telefónicas y limpieza. El gasto de toda la Consejería correspondiente a todas esas partidas se concentra en el Programa 451A.

El resto de los conceptos y subconceptos sufren pequeñas variaciones, derivadas de la aplicación del Presupuesto para el año 2002, del análisis de la gestión presupuestaria del año 2001 y de la asunción de competencias de Turismo.

El Capítulo 4, no sufre variación respecto al año 2001. Se destina a becas de formación y al pago de aportación de Cantabria; a la Fundación Pro Real Academia de la Lengua, de la que formamos parte.

En cuanto al Capítulo 6, de la Secretaría General, sufre alguna pequeña variación, a la vista de la ejecución presupuestaria que determina que desde este Programa no sean precisas grandes previsiones en inversiones inmateriales ni en reposición. Se ha reconducido el crédito al Concepto 620: Inversión nueva, con el fin de cubrir las necesidades reales y centralizar la inversión asociada al funcionamiento de los servicios, especialmente la adquisición de material homologado informático con el fin de agilizar la gestión administrativa de esas compras. Esto es en cuanto a la Secretaría General.

En cuanto a la Dirección General de Cultura, la estructura presupuestaria del Área de Cultura se organiza en torno a la consecución de dos objetivos fundamentales: la potenciación de la actividad cultural y la conservación y difusión del patrimonio cultural de Cantabria.

Bajo estas premisas, el Presupuesto se articula de manera equilibrada en tres grandes Programas. Primera: la generación de infraestructuras, como elemento imprescindible para el desarrollo coherente de la actividad cultural. Segunda: el fomento de la actividad cultural, con criterios de calidad, de representatividad de todas las

manifestaciones artísticas y de la extensión de la misma a la mayor parte de los municipios de nuestra Comunidad.

Y tercero: la protección, conservación y difusión del patrimonio de Cantabria, como resultante del acervo cultural acumulado durante siglos, constitutivo de los rasgos de identidad de nuestra Comunidad.

Estos Programas se encuentran perfectamente interrelacionados, participando cada uno de ellos de objetivos generales anteriormente enunciados.

Desde una perspectiva particular, el Programa de dotación de infraestructuras constituye el eje central de la estrategia cultural de la Consejería. El establecimiento de una red de equipamientos estable y ordenada es el fundamento de una política de acción cultural coherente.

Desde esta perspectiva se han articulado las actuaciones programadas para el año 2002, actuando en diferentes conceptos: museos, museos de sitio y equipamientos culturales. Del análisis de la situación actual ha partido una definición de actuaciones a diferentes niveles.

Si nos detallamos cuáles son esas actuaciones, por decir que partiendo de la base de que este año ya hemos inaugurado recientemente la primera gran infraestructura de la legislatura, como es la Filmoteca y ésta da paso a otras. En primer lugar, a nivel macro: la reforma y ampliación del Acuario y Museo Marítimo del Cantábrico es el exponente más característico. Esta instalación, puntera desde el punto de vista museológico, ocupará un nicho cultural sin cubrir actualmente en el arco atlántico, al unir en un mismo concepto el ambiente natural y las actividades antrópicas sobre el medio marítimo en la que constituye una de las mejores colecciones europeas.

En un nivel intermedio, los museos de sitio y en concreto la conclusión de la ejecución material de la Domus de Julióbriga, se configura como el aspecto más significativo al otorgar un impulso muy importante a una realización cuyo objetivo es la difusión social de la principal ciudad cántabro romana.

Resulta importante significar, dentro de la generación de infraestructuras, el apoyo a la creación de ámbitos culturales generadores de actividad. Entre ellas cabe destacar la colaboración en los teatros "Concha Espina" de Torrelavega como primera anualidad, que evidentemente llevará consigo anualidades futuras. Y al apoyo a la terminación del Teatro Municipal de Los Corrales de Buena.

El segundo gran eje de actuación con el

consiguiente reflejo presupuestario, es el fomento de la actividad cultural. Diferentes Programas se articulan en una política cultural de calidad en aspectos de formación, actividad y apoyo a los creadores en las artes plásticas, musicales y escénicas, con una dotación económica para esa promoción de, aproximadamente: 1.100.000 euros. Y con el Palacio de Festivales como referente de actividad propia dentro de Santander.

Asimismo, se incorporan las actividades derivadas de la apertura del antiguo Cine Bonifaz que antes comentaba, como sede de la Fílmoteca Regional, a gestionar por la Sociedad del Palacio y la gestión económica que se hará también a través del Palacio de Arte Santander.

Mención particular merecen las colaboraciones que tradicionalmente se vienen acometiendo con dos grandes eventos culturales, que trascienden los límites de nuestra Comunidad, consolidados ya en el panorama internacional, como son: el Festival Internacional de Santander; los encuentros de música y academia del mes de julio, que el año que viene se celebrarán los segundos, este año celebramos los primeros. Y el concurso de piano, que además este año se celebrará en agosto.

En cuanto al Palacio de Festivales, quiero hacer un pequeño comentario, puesto que el Presupuesto, lo que se refiere al Palacio de Festivales, ha tenido alguna variación con respecto al año anterior como consecuencia de las indicaciones que nos han planteado en la auditoría realizada en el año 2001.

En principio, se mantiene en el Capítulo 4, la dotación para la Fílmoteca: 300.500 euros. Se mantiene también 200.000 euros para promociones artísticas. Para los conciertos de julio: 270.456. Y para Arte Santander: 90.000.

El resto de subvenciones que otros años lo manteníamos en el Capítulo 4, lo hemos llevado al Capítulo 7 y Capítulo 8, por dos razones.

En cuanto al Capítulo 7, porque se nos indica que desde el punto de vista contable es mucho mejor que las cantidades que se entreguen, se aporten o se planteen como aportación del socio para compensar pérdidas. Y esto, si consta como aportación del socio para compensar pérdidas; evidentemente tiene que ser una subvención de capital. Y para que sea un subvención de capital, debe trasladarse al Capítulo 7. Y por ello, aparece una subvención de: 2.419.080 euros.

Y luego hay otra cantidad, concretamente en el Capítulo 8, que es de: 225.380 euros, que es la falta de capital inicial que estaba sin desembolsar. Cuando

se hizo el desembolso para constituir la sociedad, el capital inicial era de 150 millones y había aproximadamente unos treinta y tantos millones, aproximadamente, que no se habían desembolsado y era necesario hacerlo. Y para ello tiene que hacerse a través del Capítulo 8.

En resumidas cuentas, la aportación por Capítulo 7, de: 2.419.000 y 225.000; la suma de todo ello hacen 440 millones de pesetas, que es algo parecido a lo del año anterior.

También en el Capítulo 7, para el Palacio, aparece una partida como consecuencia de un convenio que hemos firmado conjuntamente con Caja Cantabria, donde Caja aparece con una cantidad y nosotros aportaremos otra cantidad análoga, que es de 360.608 euros. Con el objetivo de entre las dos instituciones; por un lado, fomentar la actividad cultural y, por otro lado, realizar actuaciones en recuperación del patrimonio.

El tercer y último eje de la actividad cultural, guarda relación con la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de Cantabria, dotado con un Presupuesto General, de aproximadamente: 4,3 millones de euros.

El Programa Protección del Patrimonio Cultural está aplicado a los elementos más significativos del patrimonio histórico y artístico. Como acciones puntuales cabe destacar dos actuaciones muy representativas, por cuanto afectan a dos yacimientos arqueológicos relevantes de Cantabria, nos referimos: a la ejecución de la nueva cubierta y centro de interpretación de la Cueva del Castillo y el cubrimiento del yacimiento arqueológico de Camesa Rebolledo.

En el primero de los casos, la nueva cubierta va a hacer posible la percepción por vez primera del conjunto de la cueva y vestíbulo, al prescindir de la estructura metálica actualmente existente, a la vez que contribuye a lograr una mayor y mejor protección del yacimiento.

En el caso de Camesa Rebolledo, la ejecución de una nueva cubierta abre las posibilidades de generación de un centro de interpretación de la historia de la comarca de Valdeolea.

En el mismo ámbito de rehabilitación del patrimonio, continúa el desarrollo del Plan de recuperación de iglesias románicas de la antigua merindad de Campóo. Plan metodológicamente innovador, al interpretar el bien patrimonial como un elemento integrante del entorno rural y, por tanto, obligado a un tratamiento de rehabilitación del conjunto.

En cuanto a la actividad arqueológica se refiere, se mantiene el nivel de apoyo a la investigación arqueológica y se potencia la difusión del conocimiento resultante.

La nueva línea de monografías arqueológicas, se ve incrementada con nuevos números que irán de manera ordenada, dando a conocer los resultados de los diferentes yacimientos arqueológicos de nuestra Comunidad.

Éstas son, a grandes rasgos, las líneas directrices del Presupuesto de la Dirección General de Cultura, que si bien se mantienen en idéntica tendencia en los Capítulos 1, 2 y 4, experimenta un significativo incremento en los Capítulos 6 y 7, correspondientes a inversiones y subvenciones, que contribuyen a que en su conjunto el Presupuesto dedicado a cultura experimente un crecimiento real, siempre teniendo en cuenta y dependiendo de las comparaciones; -digo- si tenemos en cuenta que el Castillo de San Vicente y la compra del aparcamiento del Palacio no lo contabilizamos en el año 2001, puesto de ser una actuación por una sola vez; digo que el crecimiento real de la Dirección General de Cultura es de aproximadamente el 21 por ciento en relación al ejercicio anterior.

En caso contrario, si se contabilizan, el crecimiento es análogo o prácticamente el crecimiento es insignificante con respecto al año anterior.

En cuanto a la Dirección General de Turismo. Partiendo un poco en qué situación nos encontramos, yo diría que iniciativas e inversiones empresariales, apoyadas por la actividad promotora y de fomento de la comercialización turística del Gobierno de Cantabria, junto a una favorable coyuntura económica a nivel nacional, han posibilitado la excelente situación que registra el subsector del turismo de Cantabria y que se materializa, principalmente, en importantes incrementos, tanto en la afluencia de viajeros a nuestra Comunidad Autónoma como en el número de establecimientos y capacidad de oferta.

Estudios y estadísticas, como la propia(...), o la reciente FAMILITUR; movimientos turísticos de los españoles en el año 2000, que realiza el Instituto de Estudios Turísticos, dependiente del Ministerio de Economía; recogen el dinamismo de este subsector, tanto en lo que se refiere a viajeros y estancias en los establecimientos de oferta reglada, así como en las modalidades de segunda residencia y subviviendas de alquiler. Igualmente, el gasto medio por persona y día, que sitúa a Cantabria entre las 6 primeras Comunidades Autónomas, por delante de destinos tales como: Cataluña, Andalucía, Valencia, Murcia, Galicia, o Castilla-León, por citar algunos.

El mantenimiento de la posición alcanzada y especialmente la necesidad de captar mayores cupos de viajeros a que obliga el incremento de ofertas, que tan sólo para el año actual y referido a hoteles podemos cifrar en 2.000 nuevas plazas, aconsejan reforzar los Capítulos y partidas destinados a la promoción y muy especialmente al apoyo a la actividad comercializadora de nuestras empresas.

A lo anterior, hay que sumar la difícil situación internacional con caída de algunos mercados emisores, además de una cierta incertidumbre económica. Esto nos llevará a competir aún más por captar más viajeros.

Las líneas y programas en torno a los que se articula el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2002, en materia de Turismo, podemos cifrarlo, por un lado: promoción y fomento de la comercialización turística, con un total de 7,2 millones de euros, sumadas las partidas que financian gestión directa y las correspondientes a subvenciones a instituciones y empresas, es la de máximo crecimiento.

Ello queda justificado, como ya he expuesto anteriormente, por la necesidad de reforzar campañas promocionales y especialmente actividades de apoyo a la comercialización; si no queremos vernos abocados a un empobrecimiento del sector, derivado del propio crecimiento de la oferta que requiere incrementos en la entrada de viajeros para mantener los actuales porcentajes de ocupación.

Hay que tener en cuenta, asimismo, la coyuntura internacional y la necesidad de incidir aún más en el mercado nacional y los europeos próximos, en concurrencia con otros destinos españoles competidores.

Las diferentes actuaciones contenidas en los anexos de inversiones, se realizan fundamentalmente a través de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, creada al amparo de la Ley 5/99, de 24 de marzo, de Ordenación del turismo de Cantabria.

Actuaciones en este ámbito, serán: campañas promocionales a nivel internacional, jornadas comercializadoras, fomento de congresos e incentivos, publicaciones y sistemas de información, apoyo a centrales de reservas, fomento de actividades de turismo de la naturaleza y deportivo, fomento de club de calidad. Así como promover la asistencia de las empresas turísticas cántabras a ferias y bolsas de contratación.

Actuaciones sobre destinos turísticos. Objetivos de desarrollo económico y social de las diferentes comarcas cántabras, con la aportación que puede suponer la desconcentración de la oferta turística y la puesta en valor de nuevos recursos han

fundamentado la negociación y firma de convenios que recogen planes de dinamización turística para Campóo-los Valles, Valdeprado, Valdeolea y Valderredible y para Alto Asón: Ampuero, Rasines, Ramales de la Victoria, Soba, Arredondo y Ruesga. Éstos, los vamos a firmar precisamente esta misma semana y, por lo tanto, tendrán continuación en el Presupuesto del año 2002.

El carácter dinamizador de la ciudad de Santander, que por su consolidada imagen turística y mayores cupos de afluencia irradia beneficios al resto de la Comunidad Autónoma, ha motivado la negociación de un convenio de excelencia turística, continuador de los de Laredo y San Vicente de la Barquera, que entrará en vigor el próximo año y que con 900 millones de pesetas es uno de los cinco mejor dotados de la historia de estos convenios a nivel nacional.

Otras actuaciones y gastos inherentes a este concepto son los correspondientes a la señalización de recursos turísticos, oficinas de información e itinerarios de interés paisajístico y ecológico.

En cuanto a la formación y fomento del empleo, esta partida financia la organización de cursos y seminarios, convenios con universidades e institutos para formación de profesionales del sector y muy especialmente para la ejecución de programas de formación para el empleo.

En cuanto a los incentivos a inversiones turísticas; por un lado, reservando las grandes inversiones a la línea que representa la Ley de incentivos económicos regionales, de financiación nacional, diferentes partidas del Proyecto de Ley de Presupuestos tienen por objeto el desarrollo de empresas de turismo rural, la modernización de instalaciones, la informatización e incorporación a centrales de reserva y especialmente las auditorías e implantación de sistemas de calidad, reto actual de las empresas turísticas para lograr la competitividad.

Éstas son, en síntesis, las líneas en materia de Turismo del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002, que tienen como objetivos fundamentales: el incremento del empleo e inversiones en el sector, la apertura de nuevos mercados y captación de mayores cupos de viajeros, el desarrollo de las diferentes comarcas de Cantabria, la formación para el empleo, la mejora de los sistemas de información y técnicos de comercialización y la competitividad de las empresas turísticas cántabras a través de la calidad y la mejor oferta de servicios.

Por último, en cuanto a la Dirección General de Deporte, decir que si hubiera que destacar un rasgo distintivo del Proyecto presentado para el año

2002, en el programa presupuestario: Fomento y apoyo a las actividades deportivas, éste podía ser sin duda el de la continuidad respecto al Presupuesto del ejercicio anterior.

La continuidad se refleja tanto en lo que se refiere a las cifras globales, con un incremento que se cifra en torno al 2 por ciento, respecto al presente ejercicio, como en el hecho de que se mantienen los criterios de distribución del gasto entre los diferentes capítulos presupuestarios.

Hay que tener en cuenta que este año estamos a punto de finalizar la Casa del Deporte, que prácticamente en este mes estará acabada. Y ello quiere decir que la inversión que durante el año 2001 hemos dedicado a la realización de la Casa del Deporte, se incorpora ya a programas de actividad deportiva, a programas de creación de infraestructuras por todos los Municipios en Cantabria.

En este Presupuesto de la Consejería destinado a Deporte, es necesario considerar además las aportaciones que realizan las diferentes Corporaciones Municipales, especialmente con el objetivo fundamental de educación y mejora de infraestructuras deportivas. Esto se sumará al Presupuesto, porque muchas de las infraestructuras deportivas las hacemos en colaboración con los Ayuntamientos que, evidentemente, por lo tanto, aportan algunas cantidades de dinero, y ello llevará consigo aumentar lo que ahora mismo podemos programar y podemos presupuestar en este Proyecto para el año 2002.

Ahora bien, el rasgo genérico de continuidad respecto a los Presupuestos del año anterior, no debe ocultar que la partida que experimenta el mayor crecimiento es precisamente la referida a inversiones, que aumenta casi un 6 por ciento.

Este crecimiento de los Capítulos 6 y 7, se encuadra en los objetivos previstos en la Ley 2/2000 del Deporte y específicamente en las propuestas relacionadas con la promoción de las condiciones que permitan el desarrollo del deporte a todos los niveles y con la construcción y remodelación de instalaciones deportivas que cubran las demandas ciudadanas de actividad física y deportiva.

Junto a lo anterior, un detalle más preciso de los objetivos concretos de la propuesta de Presupuesto que se presenta, apunta las dos características siguientes.

Por una parte, el esfuerzo inversor en materia de infraestructura deportiva responde a una doble línea de actuación. Por un lado: ir completando de forma paulatina el mapa de instalaciones deportivas de la región, y por otro lado: mejorar y profundizar en

los mecanismos concretos de colaboración entre Administraciones, subvenciones a Corporaciones Locales.

Por otra parte, en lo que se refiere al fomento de la actividad deportiva, a través del apoyo económico a clubes, federaciones y deportistas, las partidas destinadas a ese fin se localizan en los Capítulos 2, 4 y 7 del Presupuesto.

Son todas ellas partidas que registran un incremento respecto al Presupuesto del año anterior y avanzan en la línea establecida por la ley de considerar al deporte como una actividad de interés general y como un elemento determinante de la calidad de vida.

Lo he comentado -y lo repito- que esos aumentos, evidentemente, se consiguen en función de que existe un decrecimiento en la partida para sociedades anónimas. Y por lo tanto, eso nos permite aumentar, además del 2 por ciento que ya está en el aumento general, dotar de cantidades suplementarias a las federaciones, a los clubes, agrupaciones deportivas, becas, acontecimientos deportivos o adquisición de material de remo; por ejemplo, por decir algunos.

Resumiendo y contando. Con el Proyecto de Presupuestos para el año 2002, la Consejería de Cultura y Turismo pretende conseguir los objetivos que he enunciado al principio.

-Y con esto termino, Sr. Presidente- Decir que, en primer lugar, en cuanto a Cultura; tenemos dos objetivos muy claros. Por un lado, extensión de la actividad cultural y conservación del patrimonio cultural. Y dentro de esos dos objetivos, tres programas. En cuanto a la extensión de la actividad cultural, dos programas. Uno: dotación de infraestructuras. Y otro: fomento de la actividad cultural.

Para la dotación de infraestructuras, hay una dotación de más de 1.000 millones. Y quiero resaltar que por primera vez, la Consejería, para dotación de infraestructuras tiene más de 1.000 millones; una cantidad ampliamente importante, porque si esto es aplicado en sucesivos ejercicios quiere decirse que la infraestructura cultural de la que existe en Cantabria, en pocos años va a sufrir un cambio radical respecto a lo que actualmente tenemos. Y al mismo tiempo también dedicamos al fomento de actividad cultural: 916 millones, prácticamente 1.000 millones también.

En cuanto a la conservación del patrimonio, mantenemos la línea de protección y difusión del patrimonio, con una cantidad aproximada de 666 millones, en distintos proyectos concretos, que algunos he comentado anteriormente y otros están en

el Proyecto de Presupuestos.

En cuanto a Turismo, hay dos objetivos claros. Uno, la mejora de infraestructura y oferta turística; la oferta nuestra, la que tenemos aquí en Cantabria, la oferta que podemos dar a las personas que nos visitan, dividido en dos programas. Uno: apoyo a las empresas privadas, para que mejoren la oferta. Y otro: ayudas a Ayuntamientos y Comarcas. A empresas privadas, la ayuda es de 95 millones y a Ayuntamientos y Comarcas una ayuda de 300 millones aproximadamente.

Y el segundo gran objetivo del Turismo, es la promoción turística de Cantabria, donde realmente gastamos la mayoría del dinero, la mayoría del Presupuesto. Y dentro del Programa de Promoción y comercialización, que aproximadamente dispone de un Presupuesto de 960 millones de pesetas.

En cuanto a Deporte, tenemos dos objetivos. Uno: la creación de infraestructura deportiva. Y otro: la promoción del deporte.

Y dentro de la creación de infraestructura deportiva, los Programas son muy claros. Un Programa, es: la dotación de infraestructuras, por todos los Municipios de Cantabria, de 700 millones de pesetas, aproximadamente: 4,2 millones de euros. Y un segundo Programa: ayudas a Ayuntamientos para instalaciones deportivas. O sea, una dotación de infraestructuras directas que hacemos y otra: Ayudas a Ayuntamientos, de aproximadamente 166 millones de pesetas.

Y dentro del segundo objetivo: Promoción del deporte. El Programa es: Fomento de la actividad deportiva, con aproximadamente 550 millones.

Resumiendo. Este Presupuesto pretende gestionar sus recursos con eficacia y equilibrio, respondiendo a las demandas sociales del Siglo XXI.

Supone un paso más en el desarrollo de nuestra Comunidad, dotándola de infraestructuras culturales y deportivas de calidad, favoreciendo todo tipo de manifestaciones culturales y deportivas y con la pretensión de conseguir una mayor demanda como destino turístico, mejorando nuestra promoción y la oferta turística de cada comarca.

Pretendemos, en definitiva, potenciar un desarrollo sostenible de nuestras comarcas, con el apoyo decidido a la conservación del patrimonio; pero también al uso de nuestros recursos naturales, patrimoniales y culturales como elementos generadores de desarrollo cultural, social y económico para Cantabria.

Muchísimas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero.

Empezamos el turno de intervenciones para consultas y gestiones.

Primero, el Grupo Regionalista.

El Sr. Pérez Tezanos tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quisiera comenzar agradeciendo, al Consejero, como es habitual su presencia aquí, también a los cargos que le acompañan. Y también pidiendo disculpas por el retraso, pero vengo de Vitoria y la carretera no estaba para bromas hoy.

Y ya entrando en materia. Decir que aunque no he tenido ocasión de escuchar toda la exposición que ha hecho, el Consejero; sí le puedo decir que en los días previos a esta comparecencia, naturalmente que hemos estudiado y hemos mirado este Presupuesto.

Y en líneas generales, observamos -como el resto de Consejerías que han ido ya pasando por ahí- algo que viene siendo en este ejercicio habitual, y es la contención del gasto; que por otra parte entiendo que es una medida acertada, máxime cuando estamos asistiendo, por lo menos se vislumbra, no quisiera emplear la palabra recesión, pero desde luego sí que un enfriamiento de la economía. Es importante, por tanto, esa contención -mejor dicho- del gasto. Y, además, se observa en el conjunto del Presupuesto, ha posibilitado el trasladar una mayor inversión, tanto en instalaciones deportivas como culturales.

A pesar de lo dicho, a pesar de esa contención del gasto, también observamos que hay un incremento del 4,76 por ciento con respecto al ejercicio anterior y creemos que esto pone de manifiesto el esfuerzo, el interés que desde el Gobierno de Cantabria se está poniendo en la labor diaria, en la labor de las diferentes Consejerías.

Por tanto, ya en principio le voy a adelantar, sin esperar al final, que es un Presupuesto que nos agrada. Un Presupuesto que naturalmente nuestro Grupo va a apoyar.

Pero antes de terminar, sí quisiera también aprovechar la ocasión para decirle que hemos observado un fuerte incremento de la partida de Turismo. Entendemos que es un incremento importante, es un incremento acertado, dado que el turismo representa o puede representar una fuente de

riqueza de atracción hacia nuestra región de cara al futuro que no se puede en absoluto desechar.

Por lo tanto y ya para terminar, deseándole igualmente suerte en esta nueva competencia que acaba de asumir.

Por lo tanto, reitero el apoyo del Grupo Regionalista, a este Presupuesto. Y no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Portavoz.

El Sr. Consejero, puede optar por contestar ahora o después a todos. Es una opción suya.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): A todos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Entonces, tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero. Lo que tenemos que decirle, en primer lugar, es que sobre un Presupuesto global que tiene un crecimiento medio de un 8 por ciento, el que presente usted un Presupuesto de Cultura que crece un 0,32 por ciento -como ha reconocido usted- y un Presupuesto de Deporte con un incremento del 1,94 por ciento; como usted mismo ha dicho es inapreciable, e incluso ridículo.

La Cultura y el Deporte, que siempre han sido el pariente pobre del Presupuesto Regional, este año se lleva la palma. La Cultura y el Deporte, parece que no tienen interés para el Gobierno de Cantabria.

Con estas cifras, no nos extraña que presente usted un Presupuesto átono en el que se repiten objetivos que no se han cumplido y en el que hay una mera repetición de partidas habituales de los Presupuestos de años anteriores.

Y lo que vemos es que los grandes proyectos con los que el Presidente -Sieso- pensaba revolucionar Cantabria, según sus propias palabras, y entre los que se encontraba: el Museo de los cántabros y la Biblioteca Pública y Archivo Histórico, que se pensaba para el 2002; en el mejor de los casos, se alejan en el tiempo y eso que fueron proyectos explícitamente por este Grupo Parlamentario.

La única novedad a destacar de este

Presupuesto, Sr. Consejero, es que se integra el Presupuesto de Turismo. Y de esto hablaremos al final de nuestra intervención.

En cuanto al Programa 451A: Dirección y Servicios Generales de Cultura, Turismo y Deporte, Usted había dicho que era el que más había aumentado. Y nosotros habíamos visto que, efectivamente, había aumentado en 2 Capítulos: el de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y el de Inversiones Reales. Lo ha reconocido usted ya; o sea, no me voy a detener mucho.

En el primero de ellos, se han subido las partidas correspondientes a material de suministro, comunicaciones telefónicas, limpieza, atenciones protocolarias y representativas, que sube 4,5 millones. Y este incremento lo realizan ustedes sencillamente restando las mismas partidas del Programa de Gestión Cultural Centros y Bibliotecas, como usted lo ha dicho, y debido a una remodelación de la Consejería. No es, por lo tanto, un incremento del Presupuesto. Es simplemente una remodelación de partidas.

En cuanto al Programa 455A: Gestión Cultural Centros y Bibliotecas, queremos destacar que precisamente el año que van a entrar en vigor las Leyes de Bibliotecas, Museos y Archivos, da la casualidad que se produce una disminución de 10 millones de pesetas, en la partida destinada a adquisición de fondos bibliográficos de Bibliotecas y Centros Culturales y obras de arte y colecciones. Una disminución de 94 millones de pesetas, en la partida dedicada a la reparación y rehabilitación de Bibliotecas y Centros Culturales. 3 millones de descenso, en la partida destinada a Inversiones para el funcionamiento de Centros y Museos. Y las partidas destinadas a: dotación y puesta en funcionamiento de Bibliotecas, y la de rehabilitación y restauración de inmuebles para Centros Culturales destinadas a Corporaciones Locales permanecen inalterables, año tras año.

Esto, nos parece absurdo. Ya apuntamos el año pasado que no estábamos de acuerdo en estas partidas porque nos parecían escasas. Entonces, imagínese lo que tendríamos que decir este año para manifestar nuestra disconformidad.

Sr. Consejero, el desarrollo de las Leyes de Archivos, Museos y Bibliotecas necesita dotación presupuestaria. Y ustedes no sólo no la incorporan, sino que bajan las partidas que había. Esto es sencillamente, a nuestro entender, inadmisibile.

Además, respecto a este Capítulo, necesitaríamos que nos hiciese alguna aclaración sobre algunas partidas: ¿Por qué las partidas dedicadas, tanto a la promoción del Año Jubilar como

a la Asociación Año Jubilar Lebaniego aparecen con la misma cantidad, sea Año Jubilar o no?. ¿Por qué las transferencias a Corporaciones Locales para actividades culturales y fiestas, aparecen año tras año con la misma cantidad? ¿No hay que revisar nunca estas partidas, bien a la alta o bajándolas?.

Esto, se lo decimos también todos los años. Pero usted continúa incluyendo las mismas cantidades y lo mismo que ha hecho -ya lo hizo el año pasado- es hacer que desaparezca la especificación en el Presupuesto de qué fiestas y subvenciones.

También querría que nos aclarase: ¿Por qué hay fiestas que reciben subvención nominal y otras que deben acogerse a las convocatorias de subvenciones?.

En cuanto a las transferencias a empresas privadas, es notorio que desaparecen las partidas dedicadas a: exposiciones itinerantes, que eran 18 millones y a talleres artísticos, que eran 8 millones. Querriamos saber por qué han desaparecido estas partidas y si están substituidas por otros conceptos.

Nos interesaría también que nos aclarase: por qué la subvención al Instituto de Estudios Cántabros, aumenta 10 millones de pesetas. Y esto porque nos sorprende que sea la única, entre 19, que varía.

También nos gustaría que nos aclarase la partida de promociones artísticas, que hay dentro del Palacio de Festivales.

Y respecto a este Capítulo, vemos que aparecen sendas partidas, para la rehabilitación de los Teatros de Torrelavega, con 50 millones, y Los Corrales con 33.

Nosotros ya presentamos, el año pasado, enmiendas pidiendo la creación de una Red Comarcal de Teatros y defendimos la financiación del Teatro de Torrelavega. Esperamos que tras estas dos partidas que hay, la iniciativa se extienda a la creación de una red de teatros y no se quede sólo en estos dos.

No obstante, nos preguntamos si con una partida de 50 millones, para el Teatro de Torrelavega, el Consejero considera que se cumple con el compromiso que el Presidente del Gobierno adquirió ante los torrelaveguenses de colaborar con el 50 por ciento de la financiación del teatro. Ya que esto parece indicar que el Presupuesto va a superar los 900 millones que se barajaron en su momento. Y a nosotros, nos parece que estos 50 millones no da ni para el Proyecto. También nos parece escasa la dotación para el Teatro de Los Corrales.

Teníamos aquí apuntado lo de los 37,5 millones, para la adquisición de acciones y participación del sector público. Nos lo ha aclarado ya el Sr. Consejero en su intervención.

En cuanto al Programa 458ª, de Patrimonio Cultural. Tenemos que decir que el Presupuesto del Programa del Patrimonio Cultural ya era muy pobre en años anteriores, pero este año bajan unos 100 millones de pesetas respecto al año pasado. Por lo que ya es prácticamente de llorar. Baja tanto en el Capítulo de Gastos de Personal como en Transferencias Corrientes y sobre todo baja en Inversiones.

Bajan las Transferencias Corrientes, porque desaparecen del Presupuesto algunos conceptos como: las transferencias para la realización del archivo virtual de la Casona de Tudanca y la transferencia al Consorcio de Altamira. Y no se les ocurre mantener las cantidades para aumentar, por ejemplo, la partida de becas y ayudas de formación e investigación que siempre ha sido escasa.

El Capítulo de Inversiones Reales, baja alrededor de 90 millones de pesetas. Ya que baja la inversión nueva en infraestructura, en 54 millones. Bajan 27,5 millones. la inversión en reposición. Y baja 15 millones. la partida dedicada a Patrimonio arquitectónico civil.

Quiero aclarar que el año pasado, este Capítulo era de 422 millones; con lo que una reducción de aproximadamente 90 millones, supone un 21,6 por ciento.

También baja el Capítulo 7, de Transferencias de Capital. La partida destinada a Corporaciones Locales para la redacción de planes especiales, baja en 5 millones.

Queremos resaltar, como ya hicimos el año pasado, que nos parece que hay una gran descompensación entre el dinero que se dedica al patrimonio religioso, que en este Presupuesto llega a los 264 millones de pesetas, frente al que se dedica al patrimonio civil, que hemos calculado en unos 195 millones.

Y queremos aclarar también que no es que nos parezca que es mucho el dinero que se lleva la Iglesia Católica de este Presupuesto, porque 264 millones son muy fáciles de gastar en el patrimonio edificado. Lo que decimos es que es mucho menor el dinero que se invierte en patrimonio civil, cuando hay grandes problemas en el mantenimiento y rehabilitación de casonas, castillos, de puentes, etc.

Y que no hay que olvidar otro patrimonio que no es el edificado, como puede ser el patrimonio

etnográfico, el bibliográfico, el documental, el musical, etc., que brillan por su ausencia en este Presupuesto.

Además, querríamos que nos aclarase qué se financia exactamente con la subvención, de 3 millones, al Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola", porque no conocemos mucha actividad, excepto una publicación.

Queríamos sugerir también, al Sr. Consejero, que se tenga especial cuidado en no duplicar actuaciones entre Turismo y Patrimonio, ahora que son competencias ambas de la Consejería; por ejemplo en publicaciones. Y que se igualen un poco los criterios, porque hay publicaciones de Turismo que son un poco superficiales, mientras que otras de Patrimonio son muy eruditas.

Y nosotros coincidimos con el Sr. Consejero en que imbricar las actuaciones entre Patrimonio, Cultura y Turismo es muy importante para la potenciación del turismo cultural de nuestra Comunidad Autónoma en general.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Se le ha terminado ya el tiempo, Sra. Diputada...

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Sí. Un momentito más.

En cuanto al Presupuesto de Deportes, nos parece que no responde a las verdaderas necesidades de la región. Siguen sin contemplar ustedes el desarrollo de la Ley del Deporte, que lleva dos años de abandono. Y querríamos preguntarle: para cuándo un plan director de instalaciones deportivas que aparezcan las carencias, las necesidades, los objetivos con fijación de plazos, compromisos concretos, etc.

Y destacar que el Presupuesto solamente contempla tres actuaciones nuevas en Inversiones Reales, para dos vestuarios y un campo de fútbol. El resto son inversiones plurianuales, tanto en inversiones reales como en transferencias de Capital; que por cierto, no se sabe cuánto ha aportado el Gobierno a las mismas, dado que este año sí se especifica la cuantía pero no se especificaba en años anteriores.

Queríamos que nos respondiese a unas preguntas, sobre el Capítulo 4: ¿Por qué se elimina el premio de investigación, dotado con 5 millones, que fue una idea de su Consejería y que sólo ha durado un año?.

Y respecto al Capítulo 6, en Inversiones Reales, hay una partida de 66 millones, para el Pabellón de Ramales; que nos parece que con el Presupuesto del año 2001 alcanzó para su

construcción. Entonces, nos interesaría saber para qué es esta nueva partida. Y hay otros 165 millones, que no sabemos para dónde van.

El resto de las partidas, algunas ya fueron presupuestadas en el año 2001; entonces, como le he dicho antes, no sabemos cuál ha sido la cuantía total. Nos referimos al Pabellón de Ramales, a la Casa de Deportes de Laredo, al Pabellón de Reinosa y al Pabellón de Riotuerto.

En el Capítulo 7, Transferencias de Capital, hay una partida de: Otras, con 66,5 millones, que no sabemos qué destino tiene.

Y brevemente, en cuanto a Turismo. Tenemos que decirle que al hilo del Plan Regional de Turismo, ustedes anunciaron 8.000 millones al año, hasta el año 2007. Y que vemos que en el Presupuesto del año 2002, cuenta sólo con 1.780 millones. Hasta este momento, creemos que no se conoce nada del plan ni del dinero. Por lo tanto, se está incumpliendo la Ley Regional, que fue una Ley que le recuerdo que fue consensuada por todos los Grupos Políticos.

También tenemos que decir que en el Presupuesto no aparecen partidas que definan ni los municipios turísticos saturados ni municipios de actitud turística. Ambos están obligados por la Ley a ser definidos. Y una vez definidos, se tendrán que articular en el Presupuesto.

Y por el contrario, aparecen 20 millones en recursos turísticos nuevos. Por lo que lo único que podemos decir es que falta mucho hasta lo anunciado.

Por otro lado, aparece en el Presupuesto: 75 millones para el Plan de Excelencia Turística de Santander. Y ahora nos ha anunciado un convenio con villas pasiegas y con Campóo, pero nosotros no lo hemos visto en el Presupuesto.

Queríamos saber, Sr. Consejero, respecto a Turismo: ¿Por qué aparecen dineros que son recursos del Ministerio de Economía y Hacienda para Santander y no aparecen, o aparecían pocos hasta ahora, respecto a zonas deprimidas?.

También queríamos saber: cuál es el criterio para elegir la Excelencia Turística; ya que se elige Santander y no otros Municipios, como Castro Urdiales, Santoña u otros que intentan conseguirlo desde hace años.

Y queríamos saber también si la Consejería tiene algún Plan para garantizar la estabilidad en el empleo en el sector, o para mejorar las prestaciones sociales.

Y como me he pasado mucho del tiempo, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra ahora el Grupo Popular.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer, en primer lugar, al Sr. Consejero, las extensas explicaciones que nos ha dado sobre el Presupuesto de su Departamento para el ejercicio 2002. Agradecer igualmente la presencia de los Altos Cargos de su Consejería: los Directores Generales de Cultura, Turismo y Deporte. E indicarle que nuestro Grupo Parlamentario está totalmente de acuerdo con la estructura global del Proyecto Presupuestario presentado.

Un Presupuesto que como ha indicado el Sr. Consejero, crece globalmente el 4,76 por ciento. Y que centra su esfuerzo inversor en los Capítulos 6 y 7; capítulos que concentran el 56 por ciento del total de los recursos de la Consejería.

Política presupuestaria que junto a su contrastada y eficaz gestión va a permitir seguir consolidando e impulsando los objetivos señalados como ejes de trabajo para toda la legislatura, que son: la creación de infraestructuras culturales y deportivas, fomento de la actividad cultural y deportiva, infraestructura y promoción turística y finalmente la conservación y difusión del patrimonio. Planteamiento con el que estamos totalmente de acuerdo. Y, en consecuencia, le traslado en nombre de mi Grupo Parlamentario toda la confianza y apoyo para llevarlo adelante.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero, para responder a todas las cuestiones planteadas.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Portavoz del Partido Regionalista; palabras sumamente amables como es costumbre y que realmente coinciden con los planteamientos que nosotros hemos hecho del Presupuesto, donde uno de los objetivos básico es la contención del gasto corriente.

Pensamos que eso es algo imprescindible

para conseguir realmente disponer de más dinero en inversiones; puesto que de otra forma, sino, no lo podríamos conseguir porque es difícil que podamos pensar en un futuro que puedan aumentar los Presupuestos en unas cantidades como para disponer de las necesidades en inversiones.

En cuanto a la Portavoz del Grupo POSE-Progresistas, la diré que yo no sé si a mí me salen las cuentas pero por lo que a usted le he oído... Primeramente, la diré que el año pasado la gustó el Presupuesto que presentamos aquí. No sé si cambió luego de opinión, por algunas cuestiones que la comentaron posteriormente. Pero en esta Comisión, a usted le pareció muy bueno el Presupuesto presentado el año pasado.

Este año hemos continuado el mismo Presupuesto. Pero además, en su intervención, lo único que ha dicho es que no crecen suficiente casi ninguna de las partidas; o más, que a la mayoría de ellas, las falta dinero.

Y además, en Turismo, que es la única que ha dicho que crece, ha dicho al final: que también le falta dinero. Luego, en total, ¿Dígame usted cómo realmente se puede hacer el Presupuesto, planteando que en todas las partidas hay que aumentarlas?. Habrá que concluir que entonces usted no lo ha concluido- la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte debiera tener más presupuesto. Pero eso tampoco opinan lo mismo ustedes; porque yo he oído manifestaciones de algún Portavoz del PSOE-Progresistas en las cuales, cuando ha fijado objetivos, en ningún momento ha considerado que la cultura era uno de los objetivos básicos. Por lo tanto, se ha fijado: la juventud, la tercera edad, las nuevas tecnologías, empleo. Pero en ningún caso la cultura.

Luego, entonces, si la Cultura no era una cuestión básica; por lo tanto no tiene que aumentar; si nos quedamos en nuestra Consejería, entonces si unas partidas aumentan, dígame cuáles decrecemos. Pero dígame; porque, sino, aquí evidentemente no nos vamos a enterar ni a entender absolutamente nada.

No obstante, yo voy a hacer un esfuerzo de explicación, aunque tengo mis dudas que al final se me comprenda, pero voy a hacer un esfuerzo de explicación.

-Usted dice- En Cultura, aumenta el 0,32 por ciento. Yo, se lo he dicho muy claramente: En Cultura, aumentamos 636 millones de pesetas, Señoría: 636 millones.

El año pasado, era una partida que teníamos para comprar el Castillo de San Vicente y el aparcamiento del Palacio de Festivales; eso se acaba.

Una de dos: o la quitamos, porque se ha acabado; o si la mantenemos, evidentemente Cultura aumenta, y aumenta un 15 por ciento. Y eso lo entiende todo el mundo.

Ahora, usted, como tiene que decir que no, evidentemente dirá que no; pero es algo sumamente sencillo.

¿Se repiten objetivos?. Evidentemente, se tienen que repetir los objetivos. Tenemos unos objetivos marcados en la legislatura y, por lo tanto, tenemos que cumplir los objetivos que hemos marcado en la legislatura. Por primera vez, en Cultura, hay más de 1.000 millones para la creación de infraestructuras. Hay más de 1.000 millones, nunca ha existido en la región esa posibilidad.

Por lo tanto, no me puede decir que no hay suficiente dinero. Es dinero más que suficiente; no diría más que suficiente, sí suficiente. Por supuesto, si ahí hubiera mucho más pues mejor para todos. Pero, evidentemente, creo que está ajustado del equilibrio que es necesario tener entre todas las Consejerías del Gobierno.

El Museo de los Cantabros, como usted bien conoce; evidentemente lo primero que hay que hacer es llevar adelante el Programa Museológico y Museográfico. Y llevar adelante el concurso de arquitectos que estamos en él. Y no podemos comenzar haciendo obras que luego no se sabe qué hacer con ellas, sino todo lo contrario.

Y por lo tanto, en el proyecto se prevé que realmente lo llevemos adelante. Pero en los tiempos que son necesarios para hacer una gran obra que, evidentemente, es necesario discutirla, analizarla y plantearla con suficiente tiempo.

En cuanto al archivo y a la Biblioteca, decirle que el Archivo y la Biblioteca es una obra que ejecutará el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. A no ser que ahora, el Grupo PSOE-Progresistas, pida que realmente la paguemos nosotros. Si la pagamos nosotros, evidentemente habrá que plantearlo en el Presupuesto. Pero yo espero que ustedes no planteen que los 3.000 millones que cuesta y que va pagar y que va a realizar el Ministerio, lo hagamos nosotros. Por lo tanto, se ha hecho el proyecto; está en fase, en estos momentos de concurso y se realizará el concurso a lo largo del próximo año.

Por lo tanto, los objetivos que había marcado el Presidente del Gobierno se están cumpliendo de forma estricta, en los plazos que son imprescindibles; porque a todos nos gustaría que fueran mucho más rápido, pero es imprescindible que ellos se vayan cumpliendo en los plazos que es posible.

Siguiendo su línea de argumentación, decirle que en la Secretaría, evidentemente -ya se lo he explicado- crece el material de limpieza, suministros y demás; pero crece porque se han asumido competencias de otra Dirección General, por un lado. Y por otro, lado, porque hemos pensado que está mucho mejor centralizado en la Secretaría General que no distribuido por distintos programas. Entonces, por eso en la Secretaría General crece algo y en otras decrece. Se lo he comentado. Por lo tanto, quiero decir que hay la misma contención de gasto que otros años.

En cuanto a la gestión de bibliotecas, estamos haciendo un gran esfuerzo por la recuperación de infraestructuras. Y esa recuperación de infraestructuras, son: bibliotecas, son museos. Y eso lleva consigo unas prioridades.

Ahora mismo, las prioridades, yo las he enunciado en mi intervención y no podemos ir a todos los sitios. Evidentemente, si usted dice que tenemos que ir a más sitios o tenemos que hacer más intervenciones en más lugares, tendrá que decir de dónde los quitamos, en qué otros sitios no lo hacemos.

Si usted me plantea que no hagamos el Museo Marítimo y que hagamos no sé qué biblioteca en otro sitio, pues es una posibilidad; pero dígame. Dígame, realmente, de qué sitio quiere que quitemos para poder realizar otras infraestructuras, teniendo en cuenta que tenemos que empezar por las infraestructuras que evidentemente dependen del Gobierno y otras que podemos hacer en colaboración con los Ayuntamientos. Pero dentro de un programa de infraestructuras, empezando de las más importantes a las que puedan ser secundarias o que realmente puedan tener no tanta importancia.

Y eso, el Presupuesto lo define. Estamos trabajando en grandes infraestructuras y podrá continuarse, pero no podemos hacerlo todo en un año y al mismo tiempo hay más dinero que nunca.

En cuanto a la promoción del Año Jubilar y la Asociación del Año Jubilar. Yo creo que el dinero para el Año Jubilar y para la Asociación del Año Jubilar, evidentemente hay que mantenerlo de forma continua, puesto que no se trata de unos mínimos; porque la promoción no debe restringirse única y exclusivamente al año que se celebra el Año Jubilar. Hay que hacerlo de forma continua y forma sistemática varios años seguidos, para que cuando lleguemos al Año Jubilar, el trabajo esté realizado y esté hecho. Si simplemente nos preocupamos cuando llega el Año Jubilar, difícilmente vamos a resolver nada.

La actividad cultural y fiestas de los distintos

municipios. Venimos apoyando, creemos que con dinero suficiente. Y por ello, me parece que debemos mantenerlo; dinero ajustado y, por lo tanto, no debemos hacer variaciones en las partidas que hemos planteado.

Todas las fiestas, o prácticamente la mayoría de las fiestas irán dentro de las convocatorias de subvenciones, que se harán el 2, 3 y 4 de enero. Que además ya todo el mundo está acostumbrado a que justamente los primeros días de enero salgan todas las convocatorias de subvenciones. Y no hay ninguna dificultad que en el mes de febrero como mucho marzo- todo el mundo sepa con qué dinero cuenta para hacer la programación del año; cosa que me parece que es muy positivo para que todo el mundo pueda hacer la programación adecuada de gasto.

Las exposiciones itinerantes y los talleres artísticos. Este año hemos decidido ejecutarlos directamente desde la Consejería. En vez de contratarlos con empresas privadas, tenemos capacidad suficiente como para hacer la programación nosotros, directamente de la Consejería, y llevarlos a los distintos municipios que establezcamos acuerdos con ellos.

Por ello, desaparecen de un Capítulo, pero sí que habrá dinero para ejecutarlos directamente a través de Capítulo 6.

En cuanto al Instituto de Estudios Cántabros; yo creo que no crece, se mantienen las mismas cantidades que el año anterior.

La promoción artística del Palacio de Festivales -me preguntaba por esa partida- es una partida que hemos considerado que en algunos momentos es necesario tener alguna disponibilidad de dinero para hacer algún tipo de promoción que luego tiene el reflejo en el mismo Palacio de Festivales. Me estoy refiriendo a la producción de algunas películas que a veces se hacen en Cantabria y que no hemos podido apoyarlas. Yo creo que es una de las buenas formas de difusión y de conocimiento de Cantabria, apoyar la producción cinematográfica que se realice en nuestra región. Y nos ha parecido conveniente disponer de una pequeña partida para apoyo de la producción cinematográfica en nuestra región. Y que como eso, si se hace, al final se hará a través del Palacio, porque se proyectará la película en el Palacio, pues nos parece que es el sitio más adecuado para poderlo hacer.

El Teatro de Torrelavega y el Teatro de Corrales. Yo he dicho que el Teatro de Torrelavega es una primera partida para el arranque de la obra que se producirá el año 2002 y que, evidentemente, en el año 2003 y 2004 -dependiendo de en qué plazo se ejecute la obra- se preverá o se concretará en los

Proyectos de Presupuestos, los dineros que el Presidente del Gobierno había comprometido; concretamente, 450 millones para el Teatro Concha Espina. Y por ello, estará en plazo ese dinero para la ejecución de la obra.

En cuanto al Teatro de Los Corrales. Decirles que el Teatro de Corrales es un ejemplo de lo que se puede hacer sin ninguna programación. Yo no sé quién lo comenzó; pero quien empezó con él, realmente empezó las obras, hizo la cimentación y luego se acabó el presupuesto porque no había presupuesto. Y, evidentemente, se quedó sin terminar. El Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para poderlo acabar y la Consejería va a colaborar en esa terminación.

Me parece que con el dinero que aportamos, se termina. Pero lo que había que haber hecho es primeramente haber concretado las previsiones de gasto para poderlo llevar y no empezar a una cosa que luego es difícil terminar.

Pero con esto -en resumidas cuentas- lo que estamos apoyando es a la creación de una red de teatros importante en Cantabria, como otras veces se nos ha pedido. Y en este caso, yo creo que es un paso fundamental de conseguir esa red.

En cuanto a Patrimonio Cultural. Como ya decía, en general que en Cultura no teníamos ningún dinero; pues ¡claro!, en Patrimonio menos, como usted misma ha dicho. Pero en Patrimonio, hay muchas actuaciones que dependen en dónde realmente se programe el Presupuesto. Porque el Museo Marítimo, por ejemplo, por decir una de las actuaciones, se puede programar dentro de Patrimonio o se puede programar dentro de Acción Cultural. Si se programa dentro de Acción Cultural, evidentemente en Patrimonio no crecemos. Si se programa en Patrimonio, crecemos mucho en Patrimonio. Depende de la decisión que uno tome; es decir, hacerlo en un lado o hacerlo en otro.

La Domus de Julióbriga, pasa lo mismo. Si la programamos en Acción Cultural, tiene un crecimiento fuerte. Si no la programamos, si la programamos en Patrimonio, lo tienen otros Servicios. Son dos Servicios de Cultura y hay que darles una visión global; porque hay partidas que pueden estar perfectamente en un Servicio o que pueden estar en el otro, sin ninguna dificultad. Toda la creación de infraestructuras, evidentemente, se están haciendo centros nuevos, pero al mismo tiempo también se está creando patrimonio. Por lo tanto, puede estar en un sitio o en el otro.

Siempre plantea todos los años que el dinero que invertimos, en el patrimonio religioso; bueno, al final nos dice que es mucho, dice: que es poco el

patrimonio civil, comparado con el patrimonio religioso. -Mire- Realmente, lo que tenemos que hacer es decir qué patrimonio queremos restaurar. Y en función del patrimonio que queremos restaurar, tendremos que decidir qué podemos hacer.

Si analizamos los Bienes de Interés Cultural, pues los Bienes de Interés Cultural hay muchísimos más que están en propiedad de la Iglesia Católica que en otros lugares. Luego, es natural que les apoyemos para que realmente se puedan conservar esos Bienes de Interés Cultural.

El resto de patrimonios: patrimonio etnográfico, patrimonio documental. Qué duda cabe que para todos ellos pueden haber o se pueden hacer pequeñas actuaciones, pero no es necesario. Y, sino, que se enuncien concretamente actuaciones en las cuáles es imprescindible hacer grandes actuaciones de conservación de ese patrimonio.

Lo primero que tenemos que hacer es publicar monografías, documentar todo el patrimonio que tenemos, porque es la mejor forma de conservación. Y esto lo estamos haciendo, por un lado haciendo la documentación sobre todo el patrimonio general de Cantabria y, por otro lado, con otras actuaciones puntuales de monografías concretas. Pero creo que éste es el paso fundamental que tenemos que dar.

En cuanto al Instituto "Sautuola". Decir que el Instituto "Sautuola" hace alguna publicación que usted comentaba, que tiene el apoyo de la Consejería. Y por otro lado, hace otras actuaciones de investigación, que son por lo cual se dedican las cantidades previstas en el Presupuesto.

En cuanto al Plan Director de Instalaciones Deportivas. Tenemos terminado el Censo de Instalaciones Deportivas, estamos planteando distintas instalaciones deportivas de acuerdo con el borrador del Plan Director. Y en las instalaciones deportivas que se prevén, me imagino que no se quejarán; porque siempre se decía que no hacíamos o que no planteábamos el Plan Director porque luego queríamos invertir en no sé qué Ayuntamientos. Diré que me imagino que la inversión del Pabellón Polideportivo en Reinosa, no se quejará. No se quejarán de las instalaciones deportivas en Val de San Vicente. No se quejarán del campo de fútbol y vestuarios en Santillana del Mar. Y otras más que podemos seguir enunciando y que están previstas que se puedan ejecutar.

Por lo tanto, yo creo que estamos actuando, repartidos por todos los municipios, allí donde hace falta y donde es necesario realizar esas instalaciones deportivas.

En cuanto a las instalaciones de Ramales de la Victoria, el Pabellón de Ramales de la Victoria, por diversas dificultades del solar -ajenos totalmente a la Consejería- no se va a poder terminar en el Presupuesto del año 2001. Y como consecuencia, es necesario presupuestar una cantidad de dinero en el año 2002, para poderle acabar; puesto que no se ha actuado con la suficiente rapidez, ya digo por dificultades y por buscar un solar mejor, que al final lo que ha hecho el Ayuntamiento es encontrar un solar mejor que lo que en principio había programado. En un primer momento estaba previsto un solar al lado del Colegio, ocupando parte del patio. Y al final se ha decidido que se haga en otra finca cercana, muy próxima al colindante con el Colegio pero no en el patio del Colegio. Eso ha dado lugar a una serie de gestiones y, por lo tanto, ha habido un retraso.

En cuanto a otras partidas, es imposible que ahora mismo estén todas decididas. Es natural que haya algunas partidas que se vayan decidiendo en función de las necesidades a lo largo del año. La mayoría del Presupuesto está perfectamente decidido.

Y en cuanto a las partidas del Capítulo 7 que no están concretas, son partidas que saldrán de acuerdo con una convocatoria de subvenciones. Y, evidentemente, se repartirán en función de las peticiones que puedan existir.

Por último, contestar a las cuestiones que plantea, de Turismo. Decir que yo lo he comentado, además le he dado fecha; vamos a firmar esta misma semana -el día 19 ó 18- en estos días, un plan de dinamización para Campóo-Los Valles; creo que es una comarca deprimida, una comarca -digamos- no muy favorable desde el punto de vista de desarrollo turístico.

Y vamos a firmar también un plan de dinamización para el Alto Asón, que pasa exactamente lo mismo. Luego, nos estamos preocupando en primer lugar de las comarcas más desfavorecidas desde el punto de vista turístico. Y eso lo estamos haciendo. Había previsiones en el Presupuesto del año 2001 y las tiene también para el Presupuesto del año 2002.

En cuanto a Santander. Yo creo que Santander es una ciudad, y está en todos los estudios plenamente demostrado que el turismo de Santander irradia a toda la Comunidad. Porque no solamente las personas que viajan a Santander, al final se mueven por muchos otros municipios más próximos y más lejanos de Santander. Y por lo tanto, creemos que es una inversión sumamente beneficiosa para la Comunidad Autónoma, el que se haga un plan de excelencia turística en Santander. Y eso ya digo que no solamente es beneficioso para Santander, sino para toda la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, nos preocupamos de las zonas deprimidas y nos preocupamos precisamente de aquellas zonas menos deprimidas, pero que sean favorecedoras de toda la Comunidad y llevar adelante un convenio con el Ministerio para realmente poner en marcha el Plan de Excelencia Turística.

En el Presupuesto, se prevé solamente los dineros que abonamos nosotros. Los dineros que abona el Ministerio de Economía, evidentemente no está en el Presupuesto. Los 900 millones para el Plan de Excelencia de Santander que está previsto, son: 300 millones por parte de la Consejería, 300 millones por parte del Ayuntamiento y 300 millones por parte de Economía, repartidos en 4 años. Y por eso para el año 2002, se presupuestan 75 millones de pesetas.

El trabajo de promoción y comercialización que hacemos -y con esto termino- que yo he indicado y que queremos insistir en él, no cabe la menor duda que es la mejor fórmula para garantizar el empleo y para conseguir más empleo. Y yo creo que el subsector turístico, todos podemos convenir que es un sector sumamente dinámico y creador de empleo y que además aporta, aproximadamente, el 10 por ciento del P.I.B. Por lo tanto, la mejor forma para crear ese empleo es justamente lo que hemos hecho: potenciar la promoción y la comercialización de Cantabria.

Y por último, nada más me queda agradecer las palabras de la Portavoz del Grupo Popular, por su apoyo a este Proyecto de Presupuestos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a dar un segundo turno.

El Grupo Regionalista no le utiliza.

El Grupo PSOE-Progresistas.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Sí.  
Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente decir que la que realmente no espera que se le entienda soy yo; pero por parte de ustedes, porque el resto de la humanidad entiende lo que decimos.

Nosotros hemos apoyado siempre el año pasado, este año- la realización de las infraestructuras que Cantabria necesita. Y lo seguiremos diciendo.

Pero mire, las cifras de crecimiento del



Presupuesto las he dado yo, pero las había dado usted antes. Hoy ha cambiado el discurso, ha intentado justificarlo diciendo que son seiscientos y pico millones más en Cultura. Pero esos seiscientos y pico millones ya estaban en el Presupuesto de Cultura. O sea, que no nos venda usted esa historia porque no nos la creemos.

Que por primera vez hay más de 1.000 millones en Cultura. Mire, pues lamentable que sea la primera vez que haya más de 1.000 millones de pesetas en Cultura.

El Museo de los Cántabros y el Archivo y Biblioteca que no pretendemos que meta usted en el Presupuesto, fueron dos de los objetivos prioritarios que el Presidente marcó el año pasado como objetivo de esta actuación y los dio como terminados para el 2002. Con lo cual, ustedes no han cumplido los objetivos y ustedes repiten las mismas partidas de hace tiempo porque no han cumplido los objetivos.

Dicen ustedes que nosotros no hemos marcado la política cultural dentro de las políticas prioritarias. Miren ustedes, nosotros siempre hemos entendido que la política cultural era un pilar básico del bienestar social. Y lo hemos manifestado así, año tras año. Con lo cual, a lo mejor no lo hemos especificado literalmente, pero está dicho que si potenciamos las políticas de bienestar, potenciamos las políticas culturales. Si ustedes no lo entienden así y consideran que las Bibliotecas son infraestructuras secundarias; pues mire, nosotros no compartimos esa visión.

Por otro lado, nos parece muy bien que hagan ustedes grandes infraestructuras: No es necesario hacer pequeñas actuaciones. Hacemos grandes actuaciones. Mire, muchas veces se hace mucho más con pequeñas actuaciones, en diferentes aspectos que tienen problemas, que las grandes actuaciones que vienen muy bien y que salen mucho en los periódicos pero que no responden a todos los problemas que encontramos dentro del patrimonio cultural.

También quería decirle que no nos quejamos de lo que invierten, ni en Cultura ni en Deporte. Lo que nos quejamos es que tenemos poca información a través de los Presupuestos, sobre lo que invierten y lo que han invertido. De eso nos quejamos.

Y respecto a Turismo. Efectivamente, se presenta en el Presupuesto lo que invierte el Gobierno Regional. Pero le insisto en que de los 8.000 millones al año que prometieron ustedes, a lo que hay en el Presupuesto Regional, hay una gran diferencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
¿Grupo Popular?. No interviene.

El Sr. Consejero tiene la palabra para cerrar.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):  
Muchas gracias.

Usted dice que siempre han apoyado las infraestructuras. Bueno, apoyado... El año pasado, usted apoyó el Presupuesto y realmente tuvo que sufrir no sé cuántas críticas, porque realmente había apoyado el Presupuesto. O sea, que no me diga que ustedes... Alguna vez usted apoya, alguna vez; pero ustedes no han apoyado nunca. nunca. Luego, por lo tanto, no vengamos ahora diciendo otra cosa.

Lo del crecimiento del Presupuesto, yo se lo he explicado muy claramente. Lo he explicado aquí, y lo he explicado antes, y lo he explicado en todos los sitios. Además, siempre he dicho que el crecimiento del Presupuesto es el 4,76 por ciento; no lo he ocultado. Porque si no fuera así, el Presupuesto tendría que empezar diciendo que es del 15 por ciento, es del: 4,76 por ciento. Y, evidentemente, hay una serie de cantidades terminales que solamente son para un solo año y que no tienen continuidad en el año anterior. Eso lo entiende todo el mundo, pero parece que usted no lo puede entender. No lo puede entender, pero simplemente porque usted tiene que hacer su papel, que es no apoyar estos Presupuestos. Evidentemente tiene que hacer su papel y además tiene que justificarse por la enmienda a la totalidad. O sea, natural; no se podía explicar de otra forma. Estos Presupuestos no le pueden gustar.

Pero si me dice que la política cultural ha sido un eje básico, pues estamos de acuerdo que la política cultural es un eje básico. Pero cuando la Secretaria General del Partido Socialista dice que hay que fijar claramente cuáles son las líneas básicas y las prioridades y cuál es lo que falta en el Presupuesto, y se dice claramente que en Cultura no falta nada, no se enuncia para nada; pues tendrá que convenir conmigo que faltarán otras cosas, pero en Cultura no. Y si faltan otras cosas, tendrá que convenir conmigo que habrá que quitarlo de las que no se enuncian. Y, por lo tanto, yo concluyo que ustedes lo que plantean es que se rebaje el Presupuesto de Cultura; porque si hay que crecer el de empleo, hay que crecer nuevas tecnologías, hay que crecer el de juventud, hay que crecer el tal...¿dígame de dónde sale? Pues quitándoselo a cultura. O sea, quitándoselo a Cultura.

O sea, ustedes, lo que plantean es que se reduzca todavía el Presupuesto más. Luego, así de esa forma no se apoya para nada la política cultural.

Y en cuanto a pequeñas actuaciones y

grandes actuaciones, depende en qué debate estemos; porque a veces en la Comisión de Cultura hemos debatido muchas veces y siempre se ha planteado la necesidad de hacer grandes infraestructuras que aquí en esta región no se habían hecho grandes infraestructuras. No se había acometido nunca un proyecto nuevo de grandes museos o de grandes proyectos.

Ahora, cuando lo planteamos, justamente ustedes lo contrario; evidentemente, ¡claro!. Ustedes siempre lo contrario. Es su papel. Si lo entendemos todos. Es el papel, justo lo contrario. Y así lo harán ahora y lo harán en el futuro, no cabe la menor duda.

Poca información. Yo, les he dado todo tipo de explicaciones y creo que hemos explicado con absoluto detenimiento todo el Presupuesto. Y creo que en la documentación presentada está sumamente detallado; o sea, que no creo que falte ningún tipo de información. Solamente antes había una cuestión sobre el trabajo de investigación, porque lo hemos quitado en Deportes. Y decirles que este año que se ha convocado, solamente se ha presentado un solo trabajo y que además no se ajustaba ni a las bases de la convocatoria. Entonces, ante eso, nos ha parecido oportuno que ante un solo trabajo, no parecía muy oportuno seguir manteniendo ese premio de investigación.

-Y termino- En cuanto a Turismo. La verdad es que en Turismo, si queremos apostar por mantener los cupos que actualmente tenemos, por mantener el nivel de ocupación, ante la incertidumbre económica y ante los problemas que existen de algunos lugares en estos momentos para poder viajar; ante esa incertidumbre, me parece que lo que tenemos que hacer es apostar nuevos mercados, apostar más por la promoción. Y por ello, nos parece sumamente oportuno el planteamiento que hemos hecho, precisamente apostando por esa promoción. Pero no más. No me diga que todavía es poco. O sea, ya me parece que hemos hecho un gran esfuerzo y esto es más que suficiente.

Y luego no me ha contestado me gustaría resaltarlo- no me ha contestado ni me ha planteado; porque como usted dice que todo es poco, hasta eso igual, pues a mí me parecía si tuviese más pues mejor. Todo es poco, pero no me dice para nada de dónde lo sacamos. Dónde realmente podemos poner más. De dónde lo tenemos que quitar. Porque decir que es poco es muy fácil. Lo que hay que decir es justamente dónde podemos poner más y, por lo tanto, dónde tenemos que quitar. Y ahí es donde no nos aclaramos. Porque si alguna partida está un poco alta, se dice: "Bueno, está bien pero de ahí todavía es poco". Así, de esa forma difícilmente podremos hacer un Presupuesto.

Yo estoy convencido que con sus directrices, con sus planteamientos, son incapaces de hacer un Presupuesto congruente.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero...

-No puede ser, Lucrecia. Lo siento-

Gracias por sus explicaciones. Incluso gracias por los consejos que nos da a la oposición. Y gracias a los Altos Cargos que le han acompañado y hasta su próxima presencia en esta Comisión.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):  
Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*